



*Excmo. Ayuntamiento de Alicante*  
*Servicio de Gestión Patrimonial*

PAOT2022000049

## **EDICTO**

La Junta General del Patronato Municipal de la Vivienda de Alicante, en sesión de 17 de junio de 2022, acordó solicitar la cesión gratuita de un solar al Ayuntamiento de Alicante para la construcción de un edificio de viviendas en alquiler asequible para jóvenes, sito en la Avenida Jaime II n.º 10.

Esta inscrito en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Alicante, al tomo 3.665, libro 2737, folio 88, finca 114.110, inscripción 1ª

Lo que se expone al público para general conocimiento y alegaciones durante un plazo de 15 días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 110.1.f) del vigente Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiéndose examinar el expediente en el Servicio Municipal de Gestión Patrimonial sito en Paseito de Ramiro n.º 1, pidiendo cita previamente al teléfono 965146778, o por correo electrónico a [patrimonio@alicante.es](mailto:patrimonio@alicante.es)

